

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 41/052/2008**

**20 de octubre de 2008**

**AU 287/08** **Temor de tortura o malos tratos / preocupación jurídica**

**MÉXICO** **Juan Manuel Martínez**

---

Juan Manuel Martínez se encuentra detenido en la prisión estatal de Santa María Ixcotel, donde corre peligro de sufrir tortura o malos tratos para hacerle confesar el asesinato, cometido en 2006, del reportero videográfico estadounidense Brad Will. Amnistía Internacional también teme que no se le permita un acceso adecuado a un abogado de su elección y a miembros de su familia.

Juan Manuel Martínez fue detenido el 16 de octubre de 2008 junto con otros dos partidarios del movimiento de oposición Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO). Los tres fueron detenidos por miembros de la Procuraduría General de la República (PGR) por el asesinato de Brad Will. Los otros dos quedaron en libertad bajo fianza el 18 de octubre, pero Juan Manuel Martínez permanece detenido, y está previsto que comparezca ante un juez el 22 de octubre.

Dos años después de que Brad Will recibiera un disparo mortal mientras filmaba los disturbios de las calles de Oaxaca, la PGR detuvo a los tres hombres, aparentemente en contra de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los expertos forenses y periciales independientes de Physicians for Human Rights (PHR). Tanto la CNDH como PHR han manifestado su honda preocupación por los defectos de la investigación de asesinato. Esos defectos incluyen la falta de evaluación adecuada de las pruebas forenses y la falta de investigación de todos los posibles sospechosos, incluidos agentes estatales.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

En junio de 2006 estallaron en el estado de Oaxaca protestas generalizadas encabezadas por la APPO, en una campaña para obligar al gobernador del estado a dimitir. La violencia política y las manifestaciones continuaron durante todo el año. Al menos 18 civiles (entre ellos Brad Will) murieron, según los informes, durante el conflicto, al menos 370 resultaron heridos y 349 fueron detenidos. Hubo informes generalizados de uso de fuerza excesiva, detención arbitraria, tortura y presentación de cargos penales falsos contra manifestantes. El 16 de julio de 2007 hubo nuevos enfrentamientos violentos entre policía y manifestantes que se saldaron con más de 40 personas detenidas y decenas más heridas. Las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los abusos prácticamente no han rendido cuentas de sus actos. Sólo en un caso se ha acusado de delitos comunes de poca importancia a cinco agentes de policía. Aunque la violencia política ha disminuido, la tensión sigue siendo intensa. Las organizaciones de derechos humanos siguen haciendo campaña para pedir justicia en relación con las violaciones de derechos humanos.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Juan Manuel Martínez y asegurarse de que no sufre tortura u otros malos tratos;
- pidiéndoles que garanticen que Juan Manuel Martínez tiene acceso adecuado tanto a asistencia letrada independiente de su elección como a su familia;

- pidiendo a las autoridades que respondan públicamente a las críticas y recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Physicians for Human Rights y demuestren que la investigación sobre el asesinato de Brad Will cumple las normas internacionales respecto a investigaciones competentes, exhaustivas, rápida e imparciales;
- pidiendo a las autoridades que garanticen el derecho al debido proceso y a un juicio justo a todas las personas investigadas o procesadas por participación en el asesinato de Brad Will.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Residencia Oficial de "Los Pinos", Casa Miguel Alemán  
Col. San Miguel Chapultepec  
México D.F., C.P. 11850  
MÉXICO

**Fax: (+ 52 55) 50 93 53 21**  
**Correo-e.: felipe.calderon@presidencia.gob.mx**  
**Tratamiento: Señor Presidente**

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza  
Procurador General de la República  
Procuraduría General de la República  
Av. Paseo de la Reforma nº 211-213, Piso 16  
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc  
México D.F., C.P. 06500  
MÉXICO

**Fax: (+52 55) 53 46 09 08**  
**Tratamiento: Señor Procurador General**

#### **COPIA A:**

Dr. José Luis Soberanes Fernández  
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
Edificio "Héctor Fix Zamudio", 6° piso  
Blvd. Adolfo López Mateos nº 1922  
Col. Tlacopac San Ángel, Del. Álvaro Obregón  
México D.F., C.P. 01040, MÉXICO

**Fax: (+52 55) 56 81 81 25, luego marquen 9**  
**Correo-e.: correo@cndh.org.mx**

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de diciembre de 2008.